

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**  
**UNIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA DE PROYECTOS DE RESILIENCIA URBANA**



## **MARCO DE GESTIÓN SOCIAL**

**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO EN LA ZONA CENTRAL – DM.11.**



Septiembre- 2024

# CONTENIDO

<b>1. Contexto General</b> .....	<b>5</b>
1.1. Antecedentes.....	5
1.2. Situación del Centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra .....	7
1.3. Antecedentes de urbanismo táctico.....	8
a. Objetivo del proyecto .....	8
b. Objetivos específicos .....	8
<b>2. Descripción del proyecto</b> .....	<b>8</b>
2.1. Situación de tenencia de terrenos en el área del proyecto .....	8
2.2. Cuestiones de género relativas al proyecto .....	8
2.3. Descripción del entorno social del distrito .....	9
2.4. Lugares de intervención .....	10
a. Zona hospitalaria (Calle España esquina Rafael Peña).....	10
b. El Rincón de la Cruz (el cruce de las calles Lemoine y Parapetí.).....	11
<b>3. Proceso de consultas y suscripción de acuerdos del proyecto</b> .....	<b>12</b>
3.1 Previa a la ejecución.....	12
a. Incursiones exploratorias .....	12
b. Talleres participativos.....	12
3.2 Durante la ejecución .....	15
a. Mecanismo de atención de Quejas y Reclamos.....	15
b. Taller de siembra colectiva .....	15
c. Encuentros de la comunidad con actividades que ya se realicen .....	15
3.3 Después de la ejecución.....	15
<b>4. Estrategia de intervención</b> .....	<b>16</b>
4.1 Identificación de beneficiarios.....	16
4.2 Determinación de afectaciones .....	16
a. Zona de hospitalaria (Calle España esquina Rafael Pena).....	16
b. El rincón de la Cruz (Calles Lemoine y Parapeti) .....	19
<b>5. ANÁLISIS DE RIESGO</b> .....	<b>22</b>
<b>6. MARCO DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA</b> .....	<b>23</b>
6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO.....	23
6.2 ACTORES INSTITUCIONALES CLAVES, ROLES Y FUNCIONES .....	24

<b>7. LINEAMIENTO PARA LOS PLANES Y ESTRATEGIAS A SER EJECUTADOS EN EL PROYECTO DE URBANISMO TACTICO .....</b>	<b>26</b>
7.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PLANES DE RELACIONES VECINALES PARA EL PROYECTO.....	26
a. OBJETIVO .....	26
b. PRINCIPIOS ORIENTADORES .....	26
c. PÚBLICOS.....	27
d. MEDIOS Y MENSAJES.....	27
<b>7.2 PLAN DE RELACIONAMIENTO VECINAL.....</b>	<b>27</b>
a. Capacitación al personal.....	28
b. Participación y control social.....	28
7.3 PLAN DE GÉNERO Y GENERACIONAL.....	29
a. Objetivo .....	29
b. Conceptos Orientadores.....	29
7.4 PROGRAMA MUNICIPAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE .....	30
7.5 ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, BOLIVIA.....	32
a. Objetivo:.....	32
b. Lineamientos de la estrategia:.....	32

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BM	Banco Mundial
D.S.	Decreto Supremo
EASE	Evaluación Ambiental de Sitio Específico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAMSCS	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
IMA	Informe de Monitoreo Ambiental
MGA	Marco de Gestión Ambiental
MPD	Ministerio de Planificación del Desarrollo
NTS	Normas Técnicas de Seguridad
NB	Norma Boliviana
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OP	Políticas Operacionales del BM
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social 2020
PEI	Plan Estratégico Institucional
PRU	Proyecto de Resiliencia Urbana
PSDI	Plan Sectorial de Desarrollo Integral
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
RC	Resiliencia Climática
RMCA	Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica
RM	Resolución Ministerial
RGGA	Reglamento General de Gestión Ambiental
RPCA	Reglamento de Prevención y Control Ambiental
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza
SPIE	Sistema de Planificación Integral del Estado
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VMABCCGDF	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y de Gestión y Desarrollo Forestal

**MARCO DE GESTIÓN SOCIAL**  
**MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO EN LA ZONA CENTRAL**  
**DM 11**

**1. Contexto General**

**1.1. Antecedentes**

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), solicitó acceder a un crédito con recursos externos provenientes del Banco Mundial para realizar intervenciones enmarcadas en la gestión de riesgos de desastres y mejoramiento urbano, las mismas que promoverán la resiliencia urbana y apoyarán los objetivos de la agenda urbana nacional.

Con el objetivo de cumplir con la agenda urbana nacional, el Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Resiliencia Urbana en Bolivia (PRU) inicialmente en los municipios de Santa Cruz de la Sierra y La Paz donde se desarrollarán subproyectos integrales que reducirán la vulnerabilidad que presenta cada municipio.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSCS), en el marco de los lineamientos del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y Plan Estratégico Institucional (PEI), vinculados al Plan Estratégico Institucional (PEI) Departamental, Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) y Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS); ha priorizado subproyectos de inversión para realizar acciones a través de la elaboración de obras de resiliencia, que apuntan a mejorar la capacidad de adaptarse a las condiciones futuras del cambio climático, para el desarrollo urbano y territorial, con una visión metropolitana.

En el marco del Plan Maestro para la Mejora del Transporte del área metropolitana de Santa Cruz del JICA, el Plan Maestro de Drenaje y los estudios del Río Piraí, se plantea dar prioridad a las inversiones que tienen relación con las necesidades actuales de la ciudad en temas como transporte, drenaje, espacio público, inundaciones y cambio climático.

Dichas obras, tienen por fin, reducir la vulnerabilidad de los riesgos por inundación, resguardar las áreas protegidas contra avasallamientos, consolidar el espacio público y a la vez ofrecer a la población espacios de esparcimiento. De igual manera, proporcionar un desplazamiento seguro de los ciclistas a través de la ciudad.

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de Sierra, a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) como parte integrante de la Dirección de Planificación Integral dependiente de la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo, es el responsable de la implementación del Proyecto, cuyo objetivo “Reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas de carácter hidrometeorológico y mejorar las condiciones de vida en zonas de bajos ingresos seleccionadas de los Municipios Participantes”.

Para alcanzar el objetivo antes señalado, el Proyecto de Resiliencia Urbana en Bolivia se encuentra estructurado en tres (3) Componentes:

- Componente 1. Infraestructuras Resilientes y Mejoramiento Urbano en Santa Cruz de la Sierra

- Componente 2. Infraestructuras Resilientes, Estabilización de Taludes y Mejoramiento Urbano en La Paz.
- Componente 3. Gestión del Proyecto

El Componente 1 del PRU incorpora las actividades a ser implementadas por el GAMSCS:

### **Componente 1: Infraestructura Resiliente y Mejoramiento Urbano en Santa Cruz de la Sierra**

**Subcomponente 1.1 Desarrollo de Infraestructura Resiliente y Mejoramiento del Espacio Público:** (a) La construcción del Canal Emisario del Octavo Anillo Sur Oeste y mejoramiento de una zona de amortiguamiento continuo contra inundaciones en las orillas del Canal que será diseñada como un espacio público, incluyendo el mejoramiento de su entorno con aceras, cruces peatonales señalización, ciclovías, arborización y accesibilidad universal (b) Construcción del Parque Lineal Ecológico Metropolitano Resiliente Río Piraí, en la franja de uso público colindante al Parque Metropolitano de Protección Ecológica del Río Piraí, incluyendo, entre otras cosas, áreas recreativas y deportivas, estaciones de descanso, bicisendas, áreas de apoyo, arborización y señalética, y (c) la elaboración de un Plan Integral de Gestión del Parque Ecológico Metropolitano Piraí, la mejora de la Gestión de Riesgos de desastres y el Sistema de Alerta Temprana por inundaciones de Santa Cruz de la Sierra y la construcción de capacidades para operaciones y mantenimiento de infraestructura resiliente.

**Subcomponente 1.2 Mejoramiento de Barrios Urbanos y Mejoramiento de la Movilidad:** (a) Mejora de ciertas áreas en la Zona Central de la Ciudad seleccionadas, entre otros, la mejora del espacio público, homogenización de aceras y arborización , (b) la construcción de una Red de Ciclovías Sostenible, Ecológica y Resiliente para conectar el Parque Metropolitano de Protección Ecológica del Río Piraí con la Zona Central, y (c) la elaboración de un Plan Maestro de transporte no motorizado, que permita de manera integral a nivel municipal trabajar los diferentes ejes de la seguridad vial para peatones y ciclistas

En el marco del componente 1.2 Mejoramiento de Barrios Urbanos y Mejoramiento de la Movilidad se cuenta con una asistencia técnica de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (SECO) y el Banco Mundial como apoyo al Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra con el fin desarrollar capacidades para la planificación y ejecución de infraestructura Resiliente, espacios públicos y movilidad.

Las intervenciones de Urbanismo Táctico son parte del Proyectos “Regeneración Urbana Zona Central” el cual responde a la necesidad de una revitalización integral del Centro Histórico de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, debido a que este sector presenta signos de deterioro urbano y degradación de su paisaje urbano afectando la infraestructura urbana de manera que genera una pérdida de calidad de los espacios públicos y privados, donde su estructura físico funcional está saturada, incidiendo directamente a la calidad de vida de la población estantes y visitantes del centro. El proyecto “Regeneración Urbana Zona Central” responde a una necesidad y solicitud de los vecinos y la ciudadanía en general, de una revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por presentar signos de degradación del paisaje urbano, abandono y el descuido, debido a la falta de una definición de competencias entre lo público y privado; afectando directamente a la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.



### **1.3. Antecedentes de urbanismo táctico**

#### **a. Objetivo del proyecto**

Las intervenciones de urbanismo táctico tienen como objetivo la revitalización y activación del espacio urbano a través de intervenciones de corto plazo y bajo costo. Paralelamente funcionan como herramienta de creación de capacidades de la ciudadanía y como catalizadores de cambios a largo plazo.

#### **b. Objetivos específicos**

- i. Crear capacidades ciudadanas e instituciones para la construcción de ciudad desde la ciudadanía y desde prácticas colaborativas entre ciudadanía y municipalidad.
- ii. Intervenir físicamente el espacio urbano para revitalizar y activar las dinámicas humanas y fomentar el mejoramiento del mismo.
- iii. Fomentar la apropiación de los espacios urbanos por parte de la ciudadanía en torno a prácticas cívicas que promuevan el bienestar, disfrute, desarrollo económico y salud entre otros.
- iv. Dotar de datos, información y metodologías a la planificación a largo plazo y fomentar políticas públicas inclusivas que tengan en cuenta la escala humana y el uso cotidiano de espacio urbano por parte de la ciudadanía.

## **2. Descripción del proyecto**

### **2.1. Situación de tenencia de terrenos en el área del proyecto**

El proyecto se ejecutará en calles y aceras que forman parte del espacio público identificados como Bienes Municipales de Dominio Público, amparados en las leyes y normas vigentes. En el artículo N° 31 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, establece que: los Bienes Municipales de Dominio Público son aquellos destinados al uso irrestricto de la comunidad. Estos bienes comprenden: “Los bienes Municipales de Dominio Público son aquellos destinados al uso irrestricto de la comunidad, estos bienes comprenden, sin que esta descripción sea limitativa; a) Calles, avenidas, aceras, cordones de acera, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales y comunales, túneles y demás vías de tránsito.”.

### **2.2. Cuestiones de género relativas al proyecto**

La percepción y la vivencia del espacio público cual se encuentra estrechamente relacionado a los modos de acceso, a las condiciones y calidades de vida que la ciudad les ofrece a los diferentes grupos que conviven en el espacio urbano. Los problemas de violencia, delincuencia y los hechos que afectan la convivencia ciudadana son obstáculos que frenan el desarrollo social y económico de nuestra ciudad. En particular, las formas de violencias que viven las mujeres en las calles —desde el acoso hasta la violación—, puede entenderse desde una premisa histórica: el espacio público fue diseñado para satisfacer necesidades masculinas, dado que las mujeres desarrollaban su vida en la esfera doméstica.

Por lo que la violencia basada en género afecta la integridad de las mujeres a nivel físico, sexual y psicológico y así su libre circulación por la ciudad, lo cual, en última instancia, reinstala y refuerza a través del miedo la división sexual del trabajo entre el ámbito privado y público. En consecuencia,

prevenir el acoso sexual en espacios públicos supone como desafío de generar espacios transformadores que refuercen la autonomía y la libertad de las mujeres a circular, participar, viajar, manifestarse, divertirse, incluso por fuera de los cánones esperables en términos de géneros. Las calles y plazas, las áreas de recreación y otros espacios públicos no son espacios necesariamente seguros para las mujeres independientemente de su edad, su clase, educación, etnia o lugar de residencia. Conscientes de esta realidad, consideramos que el proyecto presenta amplia potencialidad para trabajar temas de seguridad ciudadana relacionados a la prevención de violencia en razón de género dado que son las mujeres quienes tienen más sensación de inseguridad en los espacios públicos y restringen en mayor medida sus vidas por miedo a transitar por determinadas zonas o a determinadas horas. Los relatos de las mujeres víctimas de violencia en la calle suelen hacer referencia a que los delitos considerados “comunes” (robos, etc.) presentan ciertas especificidades cuando la víctima es una mujer: amenazas o ejecución de abuso sexual o violación, insinuaciones sexuales, el ser miradas como objeto.

El Gobierno Autónomo Municipal cuenta con la Unidad de Género y Asuntos Generacionales dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano. El trabajo que realiza es con actividades de prevención y seguimiento de forma permanente y gratuita a la población, a cargo de equipos multidisciplinarios conformados por psicólogos, abogados y trabajadores sociales que prestan una atención integral, otorgando a la víctima una defensa legal, apoyo psicológico y medidas de protección.

La Unidad de Género y Asuntos Generacionales cuenta con los servicios de:

- **Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA)** que es un servicio municipal público, permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa sico-socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Las Defensorías fueron creadas por la Ley de Participación Popular 1551. Su funcionamiento está garantizado en el Código del Niño, Niña y Adolescente. Como medida de protección el Gobierno Autónomo Municipal cuenta con el Hogar de Niños Sagrado Corazón, así como también con los diferentes hogares con los que sostiene convenio.
- **Servicio Legal Integral (SLIM)** es un Servicio Municipal, constituido por un equipo multidisciplinario de orientación y apoyo psicológico, social y legal gratuito, que promueve y protege los derechos de la mujer y familia contra la violencia intrafamiliar y doméstica, integrado por tres profesionales: Abogado, Trabajadora Social y Psicólogo. Como medida de protección a las personas en situación de calle, el Gobierno Autónomo Municipal cuenta con la casa de acogida Ana Medina.

### **2.3. Descripción del entorno social del distrito**

El Distrito Municipal N° 11, ubicado en el centro de la ciudad, es el territorio donde se implementará el Proyecto. El Distrito cuenta con una población de 69.718 habitantes, lo que representa un 4.2 % de la población del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

La conformación poli céntrica y desconcentrada del municipio ha generado problemáticas en la ciudad de movilidad, de flujos, de interacción, de movimiento, de crecimiento, de usos, y estos fenómenos urbanos permiten comprender el desdoblamiento progresivo del centro y la migración de actividades comerciales a nuevas centralidades. Al vaciarse el centro de la ciudad, este pierde calidad de espacios de relación, se deterioran sus edificaciones, disminuyen la interrelación humana, comercial, la

inseguridad ciudadana, etc. muchas entidades bancarias tenían sus centrales en el centro así mismo la actividad cultural y hotelera, pero ahora se han trasladado a otros sectores de la ciudad dejando sucursales menores en el centro.

Pero no todo es negativo al momento de evaluar el centro de la ciudad, se ha conseguido reactivar la Plaza Principal y la Manzana 1 con su intervención y peatonalización de 2 calles y con proyectos de rescate del centro, pero los esfuerzos no han sido los suficientes.

Las principales actividades económicas en la zona se concentran en gastronomía, servicios culturales y artísticos e institutos dentro del primer anillo. Estas actividades comerciales y culturales brindan una sensación de seguridad, pero carente espacios cómodos y acordes para la interacción social en el espacio público después del horario de atención. Cuando los comercios o centros culturales cierran, el sector cambia y la sensación de seguridad se transforma. Hay muy pocas personas en el espacio público, lo cual contribuye a la aparición de personas en situación de calle o mal vivientes que aprovechan la ocasión para asaltar o robar. La actividad se traslada al borde hacia el primer anillo con comercios gastronómicos y de otros tipos que mantienen su actividad en horarios nocturnos.

La población beneficiada por el proyecto del centro de la ciudad, asciende a 23.395 habitantes, que conforman aproximadamente 5.849 familias. Además, toda la población del Distrito Municipal N° 11, los habitantes de la ciudad y los municipios vecinos, así como turistas nacionales y extranjeros, son también beneficiarios del proyecto al ser usuarios que asisten regularmente allí por diferentes motivos.

## **2.4. Lugares de intervención**

### **a. Zona hospitalaria (Calle España esquina Rafael Peña)**

La intervención está ubicada en la calle España, esquina Rafael Peña. El diseño en este punto, parte del reconocimiento de las necesidades de las personas que asisten diariamente a la zona en busca de atención médica. Por la saturación del sistema de salud en la ciudad, las personas van desde la madrugada para conseguir un turno de atención médica. La mayoría de las personas se quedan en la zona hasta que sea la hora de su turno porque las distancias y los costos de transporte resultan poco prácticos o accesibles para regresar hasta sus casas. Por los motivos detallados, se trabajó, acondicionando el lugar como un lugar de espera y de juegos para los niños que están con sus padres por muchas horas en la calle.

La intervención propone la ampliación de la acera para poder implementar espacios de estar, a través de mobiliario urbano tipo taburete de diferentes alturas que sirvan para la espera de las personas que asisten diariamente a la zona en busca de atención médica. Este punto también se revaloriza incorporando vegetación y un mural alusivo al cuidado humano por parte del personal médico y la espiritualidad como alivio a los dolores físicos.

### **Descripción del entorno social**

La característica social de las personas que serían los usuarios de este espacio es que no son vivientes de la zona, sino que es la población, en su mayoría de clase popular, que asiste a los hospitales cercanos en busca de atención médica. Por saturación del sistema de salud pública y de los seguros, las personas deben madrugar para hacer largas filas para obtener una ficha y luego esperar hasta la hora de su consulta. Por lo que la zona siempre está llena de personas en el espacio público que no tienen las condiciones de comodidad para su espera.

Por la concentración de personas, aprovechado la sombra de árboles de alto porte sobre la calle **Rafael** Pena hay una actividad de oferta gastronómica callejera, que está perfectamente delimitada, con diferentes ofertas bien zonificadas, además de trabajar por turnos. Existe una oferta temprano en la mañana de desayuno que es reemplazada a las 10:30 aproximadamente por una oferta de almuerzo que se queda hasta la tarde. Sobre la calle España como no hay sombra permanece desocupado sin ningún tipo de actividad más que el paso de las personas. Por lo que la intervención en ese lugar buscaría dar mejores condiciones para que las personas puedan hacer uso del espacio público de manera más confortable, tomando en cuenta que en muchos casos son personas enfermas que necesitan espacios que les brinden bienestar, cuidado y serenidad

#### **b. El Rincón de la Cruz (el cruce de las calles Lemoine y Parapetí.)**

La intervención está ubicada en lugar que es un testigo vivo de una antigua costumbre que se ha ido perdiendo en Santa Cruz de la Sierra como es la costumbre de colocar las llamadas “cruces verdes” en los barrios de nuestra ciudad en los lugares de encuentro comunitario. Es así, que se toma como inspiración de la intervención el rincón de la cruz en alusión a que un rincón es una esquina o ángulo, que es el lugar del olvido a veces o un sitio ya carente de protagonismo. La presencia de las cruces en los barrios de la ciudad estaba ligada al festejo de la Fiesta de la Cruz, según la tradición católica. Identificar y exaltar este punto, resulta en recordar esta fiesta patronal de la ciudad y sacarla del olvido para recordar una celebración popular que conformó la identidad de la ciudad.

La propuesta busca hacer atractivo el lugar con espacios de estar, para que las personas permanezcan más tiempo en el espacio público; para ello se incorpora mobiliario urbano tipo taburete de diferentes alturas. En paralelo se dará realce a la cruz existente en el lugar, con un mural en la pared que haría un fondo casi escenográfico para este elemento. La inclusión de vegetación asegurará un contraste con el entorno, transformando el área de intervención, mutando un espacio residual, en una isla de vegetación, que junto a la cruz no pasaran desapercibidos para los transeúntes.

#### **Descripción del entorno social**

La zona está caracterizada por un uso habitacional. Hay la presencia de muchas familias que aún viven por la zona en una mezcla de actividades comerciales, algunas de desborde del Mercado Siete Calles, que está cercano. Pero otras son de tipo vecinal, ese comercio de barrio como una pulpería, que aun dan un sentido de comunidad barrial. Las familias de la zona son familias que viven hace mucho tiempo ahí y son de clase media. Algunas con negocio propio o alquileres que les brindan más seguridad. La mayoría de la gente que vive la zona es una población envejecida porque los más jóvenes se han ido a formar sus propias familias y viven fuera del centro. Por lo que tenemos una comunidad conservadora, con tradiciones arraigadas. La presencia en la zona de una antigua parroquia como es San Roque y la iglesia carismática de la mansión, ejerce una notable presión en los vecinos. Aún más con la presencia de la cruz, que sigue siendo escenario de varias ceremonias de la parroquia. Si bien el espacio de la cruz no presenta un tratamiento muy llamativo e incluso parece que tuviera síntomas de deterioro, aún está en uso de la comunidad.

### **3. Proceso de consultas y suscripción de acuerdos del proyecto**

#### **3.1 Previa a la ejecución**

##### **a. Incursiones exploratorias**

Para encarar un proceso de participativo efectivo, se hacía imprescindible la identificación de los actores sociales directamente relacionados con el espacio a intervenir. Por lo que se tuvo que **visitar** cada lugar y buscar dichos actores. Así que se comenzó a preguntar en tiendas o a vendedores en el espacio público o vecinos que transitaban por el lugar por la existencia de juntas vecinales, asociaciones o agrupaciones de algún tipo que hagan uso del espacio.

El jueves 18 de noviembre de 2021 se inicia el recorrido por la calle Vallegrande con los vecinos de ARTECAMPO. Por las referencias de los vecinos se fueron visitando a otros vecinos que eran dirigentes de la junta vecinal, se fue a la parroquia de San Roque para hablar con la religiosa encargada que nos ayudó a ubicar a otros dirigentes que usan los salones parroquiales para sus reuniones. Cuando se logró ubicar a los dirigentes de la junta vecinal, además de los administradores de los grupos de Whatsapp que tienen del barrio que nos permitió tener una buena convocatoria posteriormente. Se estableció que los mismos actores eran los que intervendrían en ARTECAMPO y en la intersección de las calles Lemoine y Parapeti, que están a solo una cuadra de distancia, por lo que son parte del mismo barrio.

Se visitó la zona de los hospitales, pero no se pudo contactar ningún tipo de organización, porque los vendedores ambulantes ni los de comida están asociados y todos sus acuerdos son verbales y por costumbre. La mayoría de las personas presentes en el lugar además de estos actores son coyunturales y no regulares. Por lo que no había posibilidad de lograr acuerdos para reunirlos.

En la mañana del jueves 25 de noviembre de 2021 se visitó al Dr. Marcelo Cuellar, director del Hospital San Juan de Dios, para comentarle el proyecto que se realizaría en su vereda. Por su referencia se concertó una Reunión con el Dr. Edil Toledo, Director Departamental de Gestión Hospitalaria porque el citado hospital depende del Gobierno Departamental de Santa Cruz. Se acordó el proceso para conseguir la autorización de la autoridad departamental que se enviaría al Dr. Jorge Pacheco, Secretario Departamental del Salud y Desarrollo Humano.

##### **b. Talleres participativos**

Los talleres participativos se realizaron con la coordinación de los dirigentes y representantes de juntas vecinales que ayudaron a convocar a los vecinos y fueron los que sugirieron las horas que más les convenía a los vecinos e interesados para asegurar su asistencia al taller.

En los talleres se aplicaron metodologías de recolección de información sobre los problemas que enfrentaban los vecinos en cada uno de los lugares escogidos, así como registrar sus expectativas respecto a las posibles actividades que podrían realizarse como un cambio positivo con una intervención. Estas metodologías fueron propuestas por la consultora “Urban Seeds” que hacía la asistencia técnica sobre Urbanismo Táctico.

El taller en la zona de hospitales se realizó el jueves 02 de diciembre de 2022 a las 10:00hrs. Porque es la hora del día donde los vendedores que se asientan en la madrugada a ofrecer desayuno a los transeúntes, se retiran para dar espacio a otros comerciantes que ocupan el lugar para ofertar

alternativas gastronómicas para el almuerzo. Como no están organizados en ningún tipo de asociación no se tuvo ayuda para convocarlos. No se logró mucha participación porque estaban ocupados en su venta diaria y las personas que estaban en el lugar eran transeúntes ocasionales que no tenían mucho conocimiento del lugar.

No se pudieron aplicar las metodologías planteadas por la consultora porque no se logró la conformación de grupos que se mantengan el tiempo necesario respondiendo a las preguntas o participando de la construcción del mapa de actividades. Por lo se optó por preguntar a la gente en su lugar de trabajo y se marcó sus sugerencias en el mapa y se registraron sus problemas.



El taller participativo para la intervención en ArteCampo y para la de la intersección de las calles Lemoine y Parapeti se hicieron juntos porque se determinó que eran los mismos actores al estar ambos puntos muy cercanos en un mismo barrio. El taller para ambos lugares se desarrolló el día viernes 03 de diciembre a las 19:00 hrs. La hora fue sugerida por los dirigentes de la junta vecinal para que tengan tiempo los vecinos de volver a casa después de sus horarios de trabajo.

Se tuvo una importante participación de vecinos que expresaron ampliamente los problemas que enfrentan al tener ese espacio residual de la actividad urbana. Contaron intentos anteriores y por qué no habían funcionado. Participaron de las actividades de manera entusiasta, ofreciendo información de tipo histórica y de las costumbres antiguas del barrio, ofreciendo así temáticas potenciales para intervención con una significación profunda en el imaginario del barrio.





### Talleres de validación y compromiso

Cuando concluyó la fase de diseño conceptual con la asistencia técnica, los proyectos fueron llevados a talleres de validación donde se reunió nuevamente a los actores involucrados para presentarles el proyecto realizado por el departamento de diseño de la Dirección de Planificación Integral. Después de presentarles el proyecto en cada taller se abrió el espacio para recibir las sugerencias y opiniones de los involucrados. Al final de tomar nota de todas las intervenciones si no había consenso se planteó la posibilidad de que quienes así lo quisieran firmen un acta de aprobación del proyecto para validar el mismo como adecuado a las necesidades que habían planteado en los primeros talleres.

El lunes 11 de abril de 2022 se llevó adelante el taller de validación con los vecinos de la intersección de las calles Lemoine y Parapetí. Se presentó el proyecto de las dos ubicaciones. El proyecto de la esquina de ArteCampo se había transformado en un paseo de dos cuadras, desde la calle Mercado (ubicación de la caja de agua a mediados del siglo XX y el depósito de pólvora en la guerra de la independencia) hasta la Parapetí. Se relacionaba espacialmente la memoria colectiva de ambos sitios y se enriquecía sensorialmente la visita al barrio con ambas intervenciones. Esta propuesta fue muy bien recibida por los vecinos que terminaron elogiando el proceso de diseño participativo que se llevó adelante porque tuvieron la oportunidad de dar su opinión y se establecía una relación cercana con el Gobierno Municipal.



### **3.2 Durante la ejecución**

Como es muy importante el involucramiento de la comunidad en este tipo de intervenciones de urbanismo táctico es que se realizó una exploración de las actividades posibles a realizarse, los recursos necesarios y las co-dependencias con otras instancias del Gobierno Municipal para el desarrollo de actividades de co-construcción. Se determinaron posibles hacer las siguientes actividades:

#### **a. Mecanismo de atención de Quejas y Reclamos**

El contratista deberá disponer en cada punto de intervención de un letrero ubicado en lugar visible, con un aviso para los transeúntes con un número de contacto, QR y/o correo electrónico como canales de contacto para poder hacer requerimiento de información y/o presentar una queja o reclamo. Este mecanismo será atendido por la Contratista del proyecto que será encargado de registrar cada contacto, y junto con la Supervisión buscar la respuesta inmediata para cualquier reclamo. Si fuera necesario activara los procedimientos de emergencia o derivara el caso a las instancias competentes por ley para casos específicos (Servicio Legal Municipal, Defensoría de la Niñez, Defensor del Pueblo, fiscalía, etc.). En caso de generarse un caso relacionado a la violencia las mujeres y los niños/as el caso tal cual fue comunicado, sin detalles del nombre de la sobreviviente deberá ser comunicado a la UEP y al Banco Mundial en las 24 horas siguientes al incidente.

De no ser posible la resolución satisfactoria del reclamo planteado, convocara al responsable social de la Unidad Ejecutora Operativa del Gobierno Municipal y del UEP para lograr una solución que sea satisfactoria para las partes intervinientes.

#### **b. Taller de siembra colectiva**

Esta actividad se realizará con el apoyo del personal del Jardín Botánico, que tiene sus actividades de formación que realizan dentro de sus instalaciones, que las llevaran a los espacios de las intervenciones para sembrar las especies con la comunidad mientras que la capacita para que se hagan cargo del manteniendo de las especies. Este taller podría convertirse en una actividad recurrente si hay el interés de la comunidad de crear un grupo que se comprometa en la formación de huertos o jardinería.

#### **c. Encuentros de la comunidad con actividades que ya se realicen**

Se planteó el apoyar actividades que grupos ya conformados realicen en los espacios a intervenir para que se adapten a la nueva situación de los lugares, pero en los contactos con la comunidad no se han encontrado ningún tipo de actividad que suceda.

### **3.3 Después de la ejecución**

Con la finalidad de que estos espacios sean apropiados de manera efectiva por la comunidad más cercana es que se realizó una exploración con secretarías municipales e instituciones que tengan programas existentes que puedan acompañar a la gestión y al mantenimiento de las intervenciones, que se iniciarían con las actividades con co-construcción como un gran evento de apertura del nuevo espacio. Se establecieron las siguientes actividades posibles:

- Encuentros de agricultura urbana fuera del Jardín Botánico
- Lanzamientos de Rutas culturales patrimoniales a cargo de la Secretaria Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo
- Ferias productivas y/o de apoyo al artesano a cargo de la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico.

#### **4. Estrategia de intervención**

##### **4.1 Identificación de beneficiarios**

Todas las intervenciones se realizarán dentro del Distrito Municipal Nro 11, que corresponde a la Ciudad Vieja que, desde su traslado hasta mediados del siglo pasado, no sobrepasaba el 2do anillo. Hoy, la mayor parte de la población vive fuera del área central. Según la estructura urbana, este distrito comprende los dos primeros anillos de la ciudad. Su población, según Censo de 2012, es de 163.000 habitantes, que serían los beneficiarios directo de estas intervenciones que son de escala pequeña, pero por su ubicación en zonas muy transitadas pueden tener un alcance muy amplio, por lo que los beneficiarios serían todos los que son usuarios del área central en las zonas en las que se ubican las intervenciones.

Además, se debe plantear una nueva escala de las relaciones de influencia que tiene el Centro de la ciudad, porque deberá transformarse en el Centro de un área metropolitana. Por lo que no solo será el custodio de la historia de la ciudad y de su patrimonio tangible, sino que será también la puerta de ingreso a los municipios que son parte del área metropolitana, así como a los patrimonios naturales y culturales de la región, así que deberá asumir el papel como centro de interpretación y promoción de los mismos; ofreciendo servicios de apoyo al turismo y como centro de vinculación entre las diferentes ciudades del área metropolitana y sus espacios culturales y patrimoniales.

##### **4.2 Determinación de afectaciones**

###### **a. Zona de hospitalaria (Calle España esquina Rafael Peña)**

En la intersección de las calles España y la calle Rafael Peña existe un espacio vacío que hace que el ancho de la acera crezca hacia la esquina. Este espacio queda como un rincón sin uso de la acera por la irregularidad de la línea de construcción. Por sus características físicas que están completamente expuesta a los rayos solares es que no se han generado asentamientos de comerciantes ambulantes.



Vista del emplazamiento desde la acera de enfrente



Vista del lugar de emplazamiento desde la esquina



Vista de la acera de la calle Rafael Peña

### **Desarrollo del Concepto de diseño:**

En este emplazamiento se construyó el primer hospital de la historia de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, denominado “San Juan de Dios” o conocido desde sus inicios como el hospital de los pobres por la asistencia que brinda a los más necesitados. En 1832 el gobierno nacional del Mariscal Andrés de Santa Cruz contrató a Antonio Álvarez para la construcción del mencionado hospital. El mismo fue inaugurado en 1834 con solo 12 camas para albergar a los enfermos que debían luchar contra las enfermedades más comunes como la malaria, el cólera y la lepra. Se trataba de una edificación de tecnología maderera con habitaciones en hilera, a la que en 1872 se le añadió galerías exteriores y un segundo piso. A principios de la tercera década del siglo XX, aquel antiguo edificio fue sustituido por el denominado “Pabellón Sandoval”, cuyo diseño correspondió a Juan Knez. Las obras fueron iniciadas en 1922 y el Pabellón Sandoval se inauguró en 1926. El edificio es un bloque de dos plantas con salas en ambos flancos. Sin galerías exteriores, de estilo ecléctico neoclásico. El Pabellón Sandoval fue restaurado en la década de 1990. En el año de 1946 es inaugurada la nueva capilla contigua, consagrada al santo portugués, enfermero y el fundador de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

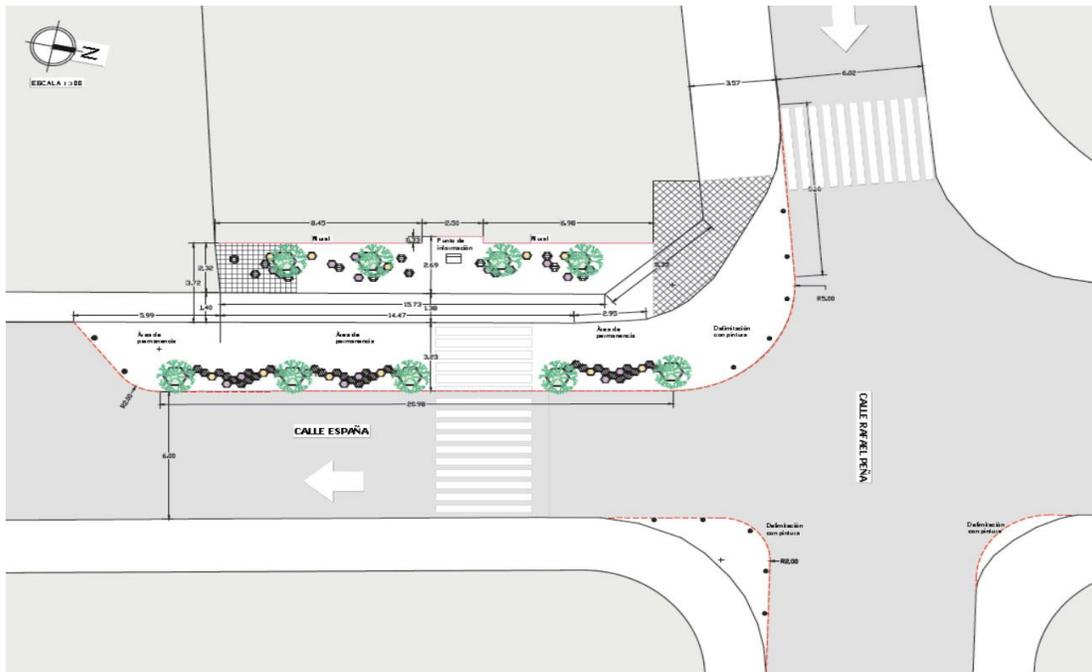
El diseño en este punto parte del reconocimiento de las necesidades de las personas que asisten diariamente a la zona en busca de atención médica. Por la saturación del sistema de salud en la ciudad las personas van desde la madrugada para conseguir un turno de atención médica. La mayoría de las personas se quedan en la zona hasta que sea la hora de su turno porque las distancias y los costos de transporte resultan poco práctico o muy caro ir hasta sus casas. Por lo que se trabajó acondicionando el lugar como un lugar de espera y de juegos para los niños que están con sus padres por muchas horas en la calle.

**Cuadro N°1:** Respuesta a demanda vecinal zona de Hospitales

<b>Necesidades de la comunidad</b>	<b>Propuesta</b>
No hay lugares de estar para que la espera se haga confortablemente o puedan comer cómodamente	Se amplía la acera para poder implementar espacios de estar que sirvan para la espera y de comedor popular de apoyo a los vendedores de comida que se encuentran bajo los árboles sobre la calle Rafael Pena.
Los niños no tienen espacios de esparcimiento	Como espacio más seguro, alejado del flujo vehicular, se propone espacios lúdicos contra el muro del hospital San Juan de Dios.
No hay espacios de sombra suficiente	Se plantea la construcción de una estructura metálica con lonas para generar sombra en el lugar.
Zona oscura e insegura durante la noche	Bajo la estructura metálica se propone iluminación LED que permita el uso del espacio en horas de la noche. Así con un mayor uso se puede pensar en un lugar más seguro por la presencia de más personas.

Por las características del lugar de emplazamiento, así como la propuesta de intervención que no representa ninguna afectación ni temporal ni permanente a ningún tipo de actividad ni social, ni cultural, ni económica. La intervención es altamente positiva porque además de contrarrestar los signos de degradación física, mejora la calidad del paisaje urbano, rompiendo la monotonía de la zona. Más bien da un valor agregado estético, sin contar que la intervención de pintura mural será aporte más allá de lo estético y/o artístico, sino ayudará a consolidar una identidad o un imaginario resaltando el valor del cuidado de la zona, como un remanso de paz en un entorno agresivo. Todo esto complementado con el mobiliario urbano que brinda comodidad y confort a los usuarios y transeúntes. La pérgola que de día proporcionara sombra, por las noches serán oasis de luz para brindar seguridad a las personas que hagan uso del espacio. Además de buscar prolongar las horas de uso del lugar.

**Gráfico N°2: Plano de intervención en Zona de Hospitales**



**b. El rincón de la Cruz (Calles Lemoine y Parapeti)**

La intersección de las calles Lemoine y Parapeti, forma un pico de plancha que ha quedado sin ningún tipo de intervención por muchos años, pero a pesar de la falta de equipamiento, el lugar a conservado una cruz de las que se encontraban en los diferentes barrios de la ciudad, que conmemoraba la fiesta patronal de la ciudad, la fiesta de la cruz bajo la tradición católica heredada de la conquista. Al conversar con los vecinos se determina que el lugar sigue teniendo una relevancia como punto de reunión del barrio con actividades ligadas a la parroquia cercana.

Se pudo observar en diferentes visitas al lugar, que en ciertos horarios como el ingreso del colegio cercano o al medio día, el espacio es utilizado como parqueo temporal. Este abuso del espacio público debe ser combatido por que comienza así la privatización del espacio de todos por unos pocos que se sirven de el.



Vista de la intersección



Cruz conservada en el lugar



Calle Parapeti



Calle Lemoine

**Desarrollo del Concepto:** La Cruz ubicada en el cruce de las calles Lemoine y Parapetí es un testigo vivo de una antigua costumbre que se ha ido perdiendo en Santa Cruz de la Sierra. La costumbre de colocar las llamadas “cruces verdes” en los barrios de nuestra ciudad en los lugares de encuentro comunitario. Estas cruces estaban relacionadas con una festividad popular religiosa que se celebraba en los barrios, y aún se festeja en unos pocos: La fiesta de La Cruz, celebrada el 3 de mayo, con misa, comida y bebida, banda y juegos populares. Además, en la víspera, la noche del 2 de mayo, se llevaba a cabo el velorio de la Cruz y a la media noche el tradicional “descuelgue”. Las festividades populares fueron y aún son eventos que fortalecen la unidad y el sentido de pertenencia en un barrio por lo que también este emplazamiento era parte de la estrategia de la Secretaria Municipal del Cultura, Patrimonio y Turismo, de fomentar la memoria histórica de lugares estratégicos dentro del centro de la ciudad. Así que se toma como inspiración de la intervención el rincón de la cruz en alusión que un rincón es una esquina o ángulo que es el lugar del olvido a veces o fuera del protagonismo. Por lo que recordar esta fiesta patronal de la ciudad sería sacarla del olvido para recordar una fiesta popular que conformo la identidad de la ciudad.

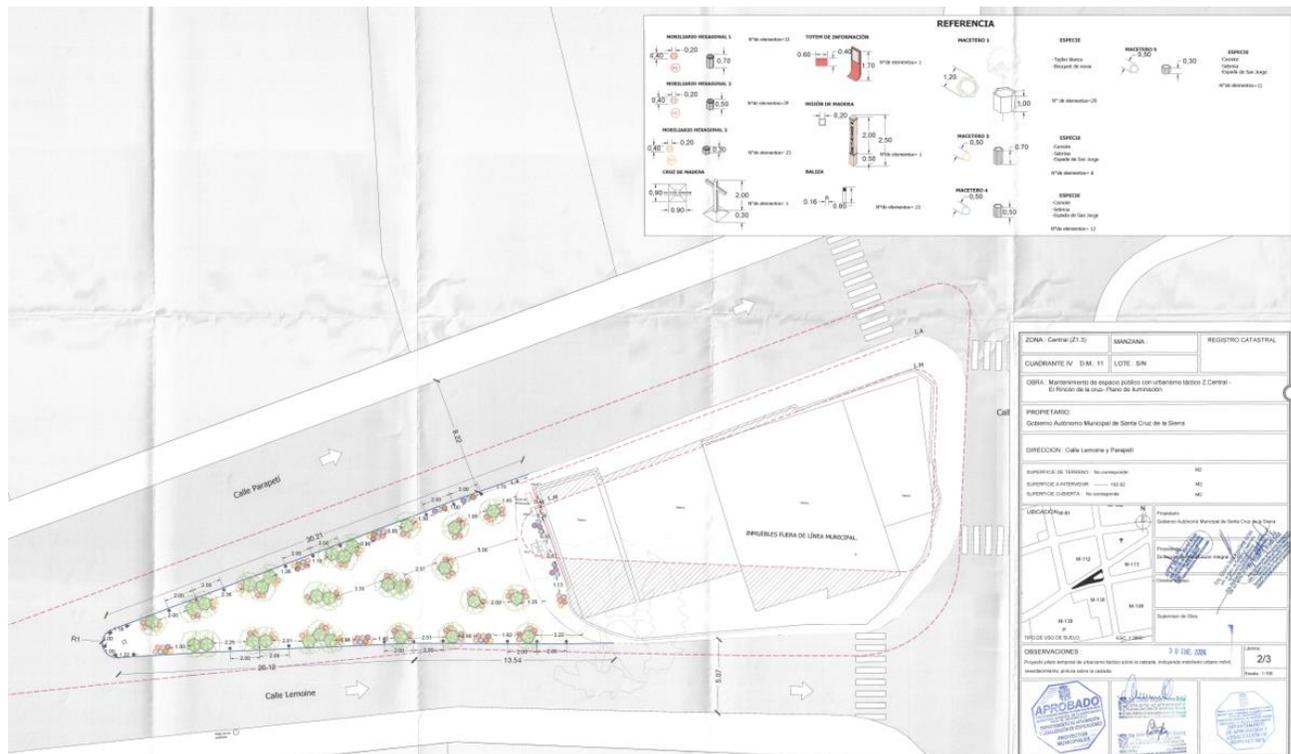
**Cuadro N° 2:** Respuesta a demanda vecinal calle Lemoine y Parapeti

Necesidades de la comunidad	Propuesta
Peligro de convertirse en lugar de dormitorio para personas de la calle	La falta de actividad y de iluminación hace que sea usada por las noches como dormitorio eventualmente. La propuesta busca hacer atractivo el lugar con iluminación permanente y con lugares de estar para que los vecinos permanezcan más tiempo en el espacio público.
Mejoras podrían fomentar el asentamiento de personas en situación de calle	Se desarrolló un tipo de mobiliario unipersonal tipo taburete, que en agrupaciones de diferentes alturas no permite que los usuarios puedan acostarse en ellos por lo que no sería posible que sean usados como cama. Así se les brinda comodidad a los usuarios y no se incentiva que las personas en situación de calle se asienten allí.
Cruz pasa desapercibida y ha perdido el protagonismo del espacio	El diseño propone que la cruz se coloque como punto central del espacio libre de reunión para la comunidad. También propone que crezca de tamaño para que tenga más presencia. Se refuerza la cruz con la propuesta de desarrollar un mural en la pared que haría un fondo casi escenográfico para este elemento. Así reclamaría el protagonismo del espacio y del concepto manejado.

<p>Al ser un lugar de reunión de la comunidad en fiestas específicas se debe mantener esa característica y no se propongan otras actividades que no son compatibles</p>	<p>El diseño propone la generación de una línea de vegetación perimetral que afirme la seguridad y delimite el espacio interior. La vegetación además ayudara la generación de sombra en los espacios estar y permanencia. Se acomoda el mobiliario alrededor de la cruz como elemento central haciendo un ordenamiento espacial en circunferencia.</p>
<p>No hay una imagen urbana atractiva.</p>	<p>La inclusión de vegetación asegurará un contraste con el entorno, transformando a la intervención en una isla de vegetación, que junto a la cruz y al mojón con el nombre que se propone en el cruce peatonal no pasaran desapercibidos para los transeúntes.</p>
<p>El barrio tiene por el lugar una vocación religiosa comunitaria que se debe preservar.</p>	<p>Se propone que todas las especies de vegetación que se usen en la intervención sean de alta floración en color blanco para hacer una referencia al misticismo que se asocia con los espacios religiosos y adquiera una identidad propia y diferente del entorno saturado.</p>
<p>Hay muchos accidentes de tránsito en la intersección de las calles Parapetí y Colon.</p>	<p>Se propone la reducción de los carriles para los automóviles lo que provocaría una reducción de velocidad de circulación de los automóviles. Se están resaltando los cruces peatonales que igual obligarían a la reducción de la velocidad. La Dirección traslado el pedido a la Secretaria Municipal de Movilidad Urbana sobre el colocado de rompe muelles y de revisar el sentido de circulación de la calle Parapetí. Se ha pedido que la solicitud sea avalada por la Sub Alcaldía por solicitud de los vecinos.</p>

La propuesta se emplaza en un espacio remanente y sin uso y prácticamente abandonado, salvo de algunas actividades que se desarrollan de manera esporádica y planificadas. Por lo que se determina que no hay ningún tipo de afectación ni a viviendas, actividades económicas y/o ningún tipo de actividad.

**Grafico N°3: Plano Intervención en el Rincón de la Cruz**



## 5. ANÁLISIS DE RIESGO

A continuación, se muestra el análisis de riesgos sociales, las medidas de mitigación, los responsables y los costos si correspondieran.

**Cuadro N° 3:** Análisis de Riesgos Sociales del Proyecto de Urbanismo Táctico

RIESGOS SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	COSTOS
Insuficiente socialización de los proyectos con posibles conflictos sociales a causa de la falta de información.	No aplica ninguna medida de mitigación porque los proyectos son parte de un proceso de diseño participativo. Mantener informada a la población de la zona y la que circula por la misma antes de dar inicio a la intervención y durante su ejecución.	Unidad Ejecutora del Proyecto de Resiliencia Urbana	Sin costo extra fuera del funcionamiento de la Unidad Ejecutora
Falta de apropiación del espacio público por parte del vecino	No aplica. Ha habido una amplia participación de los actores involucrados en el proceso.		
Posibles dificultades en la recuperación del espacio público.	No existe ninguna ocupación permanente del espacio público que impida que se desarrolló del proyecto	Unidad Ejecutora del Proyecto de Resiliencia Urbana	
Comerciantes con permiso en espacio públicos	Los comerciantes son parte del proceso participativo y están dispuestos a moverse a sus nuevas ubicaciones dentro del mismo espacio,	Unidad Ejecutora del Proyecto de Resiliencia Urbana	
Falta de educación y cultura ciudadana	Se han previsto talleres de mantenimiento de especies nativas en los lugares de intervención, así como actividades de activación para el uso de los nuevos espacios.	Diferentes Secretarías del Gobierno Municipal	
Afectaciones temporales a la avenida o comercios por la construcción del proyecto.	No se han detectado ningún tipo de afectación.	Supervisión y empresa contratista	Los costos estarán asumidos dentro de sus programas que ya se encuentran en funcionamiento
Dificultades en el tránsito y circulación vehicular durante la ejecución de la obra.	Monitorear y realizar acciones de control operativo de tráfico que contribuyan a mejorar la circulación vehicular durante los días de ejecución de la obra.	Supervisión y empresa contratista	

Problemática de la inseguridad ciudadana en razón de género	Implementar iluminación y monitoreo de seguridad en todos los puntos de intervención durante la implementación	Supervisión y empresa contratista	
---	--	-----------------------------------	--

*Fuente: Elaboración propia*

## **6. MARCO DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA**

### **6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO**

El tercer componente del Programa Ciudades Resilientes “Gestión de Programa”, comprende la creación de capacidades en el Gobierno Autónomo Municipal para el desarrollo de operaciones de la infraestructura resiliente a partir del establecimiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto, que será la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo a través de la Dirección de Planificación Integral. La UEP ejecuta los procesos de adquisiciones y contrataciones, la gestión financiera, las salvaguardas sociales y ambientales, la contratación de empresas constructoras y la supervisión, así como el seguimiento de los resultados de los proyectos.

Así mismo la UEP trabaja en la socialización y comunicación con los beneficiarios, de manera previa y durante la implementación de los proyectos, además ser la responsable de todas las etapas de los proyectos. Desde el inicio de la etapa de diseño se trabajó en cercana colaboración con la Secretaría Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo para que colaboren con una relación histórica de cada uno de los lugares que se habían escogido para intervenir. Además, se hizo la propuesta de incorporar murales para enriquecer las propuestas no solo estéticamente sino con un contenido con valor histórico que ayude al rescate de la identidad de la ciudad. Por lo que se convocó a artistas muralista que presenten primero sus portafolios para escoger a los que trabajen más el tema de la identidad regional en su obra y tengan experiencia comprobada para que elaboren propuestas con las temáticas definidas para las cinco intervenciones. De esta manera las intervenciones cumplirán no solo como generadoras de actividades dentro de espacios degradados del centro de la ciudad, sino que se unirán a un circuito turístico cultural que la Secretaría Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo implementara para rescatar la historia de ciertos espacios emblemáticos del centro histórico.

Con el afán de dotar de una identidad regional a las propuestas de urbanismo táctico se estableció contacto con la Dirección del Jardín Botánico Municipal para que nos dotaran de especies locales que se adecuen a las características físicas de las propuestas y ayuden al rescate de la identidad histórica del centro. Personal técnico especializado visito los emplazamientos y trabajó con el equipo de diseño para determinar las especies nativas más adecuadas según las características requeridas por el diseño y por la ubicación en el espacio público.



Se establecieron contactos también con la Secretaria Municipal de Desarrollo Económico para que se puedan programar actividades como las ferias productivas en los espacios a intervenir cuyas características lo permitan como parte de las actividades de activación de los lugares.

## 6.2 ACTORES INSTITUCIONALES CLAVES, ROLES Y FUNCIONES

En los siguientes cuadros se identifican los actores dentro de cada proyecto, sus responsabilidades / competencias con relación al proyecto y su nivel de participación en el mismo.

**Cuadro N°4: Actores, Roles y Funciones para Urbanismo Táctico**

ACTORES	ROLES	FUNCIONES
<b>Presidentes/as y Dirigentes de Juntas Vecinales.</b> <b>Organizaciones de vecinos de los lugares a intervenir</b>	Representantes vecinales para la demanda y la acción social frente a las autoridades	Participar en las actividades y acciones durante el Proceso de Socialización e Información del Proyecto, como durante la implementación del Proyecto, con las empresas, consultores y los funcionarios del GAM.
<b>Dirección de Asuntos Generacionales</b> <b>-Departamento Defensoría de la niñez y Adolescencia.</b> <b>-Departamento de Genero</b>	Ser el eje articulador institucional que garantice el respeto a los derechos y el bienestar psico-emocional de niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, con la solvencia del personal sensibilizado y capacitado para brindar servicios con calidad y calidez	-Sensibilizar y concienciar a la comunidad sobre los factores de riesgo psico- sociales que causan la violencia en la familia para alcanzar una nueva concepción de convivencia en igualdad de condiciones. -Abordar el problema de la violencia intrafamiliar y doméstica en coordinación con roles sociales, para ser más efectivas y eficaces en la atención -Coordinación institucional para desarrollar procesos inclusivos para personas con capacidades diferentes en

		las áreas de educación, accesibilidad, deportes y otros.
<b>Estudiantes Escolares y Universitarios, Publico en general</b>	Público objetivo para difundir el proyecto y concientizar sobre el cambio buscado en el centro y convertirlos en futuros usuarios de los nuevos espacios.	Participar en las actividades y acciones durante el Proceso de Activación e Información del Proyecto e involucrarlos durante la implementación del Proyecto.
<b>Comerciantes informales.</b>	Posibles afectados por el proyecto.	Participar en las actividades y acciones durante el proceso de socialización e información del proyecto, así como durante la implementación que debe ser coordinada para reubicarlos y no afectarlos de ninguna manera.
<b>Secretaría de Movilidad Urbana</b>	Responsables Técnicos del proyecto sobre el uso de calzadas y radios de giro	Monitorear el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos establecidos a las empresas constructoras y supervisoras.
<b>Dirección de Alumbrado Público</b>	Asistencia en la ubicación y traslado de postes e iluminación.	Coordinar con la supervisión y fiscalización en cuanto a infraestructura durante el proceso de construcción en cuanto a las redes de alumbrado.
<b>Secretaria de Cultura, Patrimonio y Turismo</b>	Planificar, proponer, evaluar y gestionar las actividades, proyectos y espacios relacionados con el arte, cultura y turismo.	Coordinar con la UEP la información relativa a la historia y la preservación de la identidad del centro histórico para su implementación dentro de las intervenciones de urbanismo táctico.
<b>Dirección de Jardín Botánico</b>	Ser custodios y productores de especies nativas para la preservación de los hábitats presentes en la ciudad.	Asesoramiento en la decisión sobre las especies a proponer en las intervenciones, brindar asistencia técnica en la implementación y llevar adelante talleres de huertos urbanos.
<b>Empresa constructora</b>	Responsable de ejecutar las obras de urbanismo táctico	Ejecutar obras de calidad. Canalizar los reclamos.
<b>Empresas consultoras (Supervisión)</b>	Responsable de supervisar las obras de intervención de urbanismo táctico.	Acompañar y fiscalizar la ejecución con calidad de las obras.
<b>Unidad Operativa Desconcentrada. UOD-PRU</b>	Responsables Técnicos del proyecto	Monitorear el cumplimiento de los planes y los contratos establecidos entre las empresas constructoras y supervisoras.

<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Planificación Integral de la Secretaría de Administración y Finanzas</b></p>	<p style="text-align: center;">Unidad Ejecutora del Programa</p>	<p>Ejecutar los procesos de adquisiciones y contrataciones, la gestión financiera, las salvaguardas sociales y ambientales así como el monitoreo a los contratos de los proyectos con los responsables técnicos de las Secretarías Municipales.</p>
---	--	---

*Fuente: Elaboración propia*

## **7. LINEAMIENTO PARA LOS PLANES Y ESTRATEGIAS A SER EJECUTADOS EN EL PROYECTO DE URBANISMO TACTICO**

### **7.1 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PLANES DE RELACIONES VECINALES PARA EL PROYECTO**

#### **a. OBJETIVO**

El objetivo de la estrategia es establecer y divulgar canales de comunicación idóneos e informar de manera oportuna a los diferentes actores interesados en el marco de la implementación y activación de los puntos que forman parte de las intervenciones de urbanismo táctico.

#### **b. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La estrategia de comunicación tiene como principios orientadores:

- **Inclusión:** Asegurar que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven.
- **Pertinencia:** Establecerá el grado de relevancia, necesidad e importancia de la estrategia de comunicación sobre los actores del proyecto, además de su adecuación e idoneidad para la realidad en que será aplicado.
- **Bidireccionalidad:** Determinará la comunicación bidireccional hacia los actores, los cuales pueden generar retroalimentación simultánea de manera que la información vertida pueda convertirse en conversación.
- **Retroalimentación:** Durante la implementación de la estrategia de comunicación, este principio será de mayor aplicación, orientará y dirigirá las actividades de forma que los mensajes que sean difundidos a los actores del proyecto sean replicados en su entorno.
- **Transparencia:** Durante la elaboración e implementación de los proyectos, los beneficiarios recibirán información oportuna y veraz sobre el proyecto. El proceso se manejará de manera objetiva y técnica con el fin de garantizar que los beneficios de la estrategia sean orientados a la población interesada.
- **Divulgación oportuna:** La presente estrategia de comunicación, será validada y difundida de tal manera que el proyecto y los cambios que implicará sean conocidos y entendidos con anticipación por todos los actores involucrados.

### **c. PÚBLICOS**

La estrategia de comunicación elaborada se dirige hacia una variedad de públicos, en un primer nivel a los usuarios del área donde se construirán los proyectos que se verán afectados en su día a día.

- Público en general
- Estudiantes Escolares y Universitarios
- Vecinos y propietarios
- Turistas
- Artistas
- Gestores culturales
- Comercios locales
- Personas con capacidades diferenciadas
- Adultos mayores
- Niños y adolescentes

### **d. MEDIOS Y MENSAJES**

Por lo expuesto anteriormente, se propone realizar soportes comunicacionales que acompañen a las diferentes fases de los proyectos y que sean herramientas que permitan comunicar a los interesados, el proyecto, los impactos, riesgos identificados y medidas de mitigación que se implementarán, entre otro tipo de información que demande la puesta en marcha del Proyecto.

Debido a la variedad de actores involucrados, en el marco de la estrategia de comunicación se utilizarán varios medios (comunicados internos, pizarras internas, página web del GAMSCS, conferencia de prensa, redes sociales, charlas, entre otros) y mensajes (contenido en función de la etapa del proyecto, del tipo de información a difundir y del público al que se dirige el mensaje) para comunicar e informar de manera oportuna a los actores interesados.

Para efecto se definieron las siguientes fases de implementación de la estrategia de comunicación:

- Antes de la construcción, dos semanas antes del inicio de la obra, bajo responsabilidad directa de la UEP.
- A partir de la firma del contrato con la empresa contratista, y durante toda etapa de construcción y acondicionamiento (bajo responsabilidad del contratista, la supervisión)
- Antes de iniciar la operación del proyecto, es de responsabilidad del contratista, supervisión y EUP.

## **7.2 PLAN DE RELACIONAMIENTO VECINAL**

A partir de la firma del contrato con la empresa contratista, durante la fase de construcción y acondicionamiento, el contratista será el responsable de continuar con la implementación de la estrategia de comunicación del proyecto mediante la elaboración e implementación de un Plan de Relacionamiento Vecinal (PRV). El PRV deberá contar con la aprobación de la UEP. Previo a la emisión de la aprobación de será remitido al Banco Mundial para su consideración, recomendaciones y comentarios.

### a. Capacitación al personal

Durante la ejecución de la obra se planificarán talleres de capacitación obligatoria a todo el personal, que tendrán como objetivo prevenir problemas por conducta inapropiada o no adecuada en el lugar de trabajo con base a un Código de Conducta que será elaborado por el Contratista tomando en cuenta la normativa nacional relativa a la prevención de violencia en razón de género, prevención de toda forma de discriminación y falta de respeto a los derechos de las personas en general. Los temas que se deberán tocar en los talleres son mínimamente los siguientes:

- **Salud y Seguridad ocupacional:** medidas de prevención de riesgos laborales y para la salud, equipo de protección personal y ergonomía, seguridad industrial, higiene ocupacional e industrial, saneamiento básico y protección ambiental, Plan de emergencia y evacuación.
- **Orientación y capacitación para prevenir la violencia y la discriminación:** Ley 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley N° 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, conductas adecuadas y permitidas.

### b. Participación y control social

La Participación y Control Social se define como un derecho constitucional, condición y fundamento de la democracia de carácter participativo y exigible que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de representantes para el diseño, formulación y elaboración de políticas públicas, la construcción colectiva de leyes y/o la supervisión y evaluación de la ejecución de los recursos fiscales en la Gestión Municipal.

La Participación y Control Social se enfocan como instrumentos que garanticen la consecución de un proyecto o la sostenibilidad de los mismos, cumpliendo los siguientes objetivos:

- Fortalecer la Participación y Control Social para velar por la adecuada provisión y calidad de los servicios contratados para la ejecución de los proyectos.
- Consolidar la Participación y Control Social en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Gobierno Municipal, en todos sus ámbitos y niveles territoriales.
- Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.
- Las instancias de control social además de controlar la asignación de recursos públicos y su buena administración, se constituyen en el nexo entre la población y las entidades públicas, por lo que deben socializar y difundir los alcances, los beneficios y los problemas del proyecto, con el fin que la población esté informada y en condiciones de tomar decisiones que coadyuven al cumplimiento del objetivo del proyecto.

Actualmente existen instancias de Participación y Control Social dentro de la estructura del Gobierno Municipal, en este sentido el ejecutor debe considerar también las formas de organización social existentes en los barrios (junta vecinal, organización sindical o comunitaria) legalmente reconocidas.

Esta instancia y la población beneficiaria deberán decidir la forma de ejercicio de su derecho a la Participación y Control Social, definiendo el grado de acompañamiento al proceso constructivo, a

través de sus formas de organización ya existentes, o conformar una instancia circunstancial para los diferentes proyectos.

La dinámica social que se puede desarrollar en el proyecto a partir del Control Social es el acompañamiento de los vecinos al Proyecto en coordinación con la empresa ejecutora para el buen desarrollo del proyecto.

### **7.3 PLAN DE GÉNERO Y GENERACIONAL**

#### **a. Objetivo**

Garantizar que el Proyecto de Urbanismo Táctico en sus componentes y actividades incluya la perspectiva de género, a partir del diseño de propuesta generadoras en todo el ciclo de los proyectos sin discriminación de ningún tipo.

#### **b. Conceptos Orientadores**

Para la construcción del Plan de Género y Generacional, es necesario plantear conceptos de las teorías orientadoras que expliquen el enfoque que se le dará a esta planificación específica, la cual intentará generar acciones concretas que permitan conocer el estado real de las mujeres y su relación con los proyectos.

Adicionalmente con estos principios rectores se busca identificar a la comunidad de las diversidades sexuales las cuales han sido aún más invisibilizadas dentro de este contexto, además de reconocer a la población de la tercera edad, infantil y personas con capacidades diferentes.

Es así que a continuación se exponen estos lineamientos conceptuales para el análisis de las desigualdades de género y generacional existente:

**Perspectiva o enfoque de Género:** Permite reflexionar respecto a la influencia de los estereotipos/ patrones culturales e ideológicos asignados a hombres y mujeres en los procesos de socialización humana y que moldean las formas de comportamiento de los mismos y de la sociedad en su conjunto. Así también, el enfoque de género permite una entrada a la consideración por la diversidad sexual y las complejas formas de comprensión respecto a las diferentes maneras de configuración de la identidad sexual, la orientación sexual y las expresiones de género, construcciones que superan una visión meramente biológica.

**Heteronormatividad:** Se entiende a la heteronormatividad como el predominio del patrón heterosexual en las relaciones sexuales y sociales, como la norma que se establece a ser considerada como: la habitual, la adecuada y la necesaria para garantizar el orden social que se ha establecido. Por tanto, toda persona que quede fuera de este contexto sale de la "norma" y eso representa dificultades para ser incluido y adaptarse.

**Masculinidad Hegemónica:** La Masculinidad hegemónica es la configuración de una práctica genérica (género) que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1995). La masculinidad hegemónica por tanto refiere a los mecanismos simbólicos y materiales que permiten que un tipo de masculinidad sea la

dominante tanto en las relaciones personales, cotidianas, sociales y culturales, como en las formas de transmisión cultural e ideológica de las sociedades.

**Discriminación contra la mujer:** En la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), menciona que “denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”..

**Desigualdad de Género en el ámbito urbano:** Para entender la desigualdad de género, se analizará la violencia simbólica que se ejerce socialmente diferenciada para hombres y para mujeres, y aquí se señala lo que menciona Bourdieu en relación al “principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer, que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituyen el fundamento de todo el orden social. Las mujeres sólo pueden aparecer en él como objeto, o mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres” (Bourdieu, 2000).

**Violencia de Género/ Violencia contra la Mujer:** La violencia contra la mujer es la manifestación más extrema de discriminación contra las mujeres. De acuerdo al informe “Ni una más, el derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe” presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, se considera que la violencia contra las mujeres “es un problema de desigualdad, discriminación e impunidad y se destaca por ser una violación sistémica de los derechos humanos y un obstáculo al desarrollo económico, social y democrático en todos los países” (CEPAL, 2007). Otra de las definiciones de la violencia contra la mujer más importantes es la detallada en la Convención Belem do Pará, que menciona que es “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

#### **7.4 PROGRAMA MUNICIPAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

El Censo de Población en situación de Calle realizado en el año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística en coordinación con los Distritos Policiales estableció una población estimada de personas en situación de calle y los lugares que ocupan en la ciudad. Esta información no está discriminada por sexo y solo presenta los grupos de edad predominantes en cada área identificada como asentamiento de personas que viven en la calle.

**Cuadro N° 5:** Población en situación de calle por distrito municipal

<b>Distrito Municipal</b>	<b>N° Personas</b>	<b>%</b>	<b>Grupo por Edad</b>
1	199	15%	Niños, adolescentes y adultos

2	163	12%	Niños, adolescentes y adultos
3	17	1%	Adultos
4	44	3%	Adultos
5	331	25%	Niños, adolescentes y adultos
6	34	3%	Niños y Adultos
7	95	7%	Niños y Adultos
8	110	8%	Niños, jóvenes y adultos
9	4	0%	Adultos
10	198	15%	Niños, adolescentes y adultos
11	55	4%	Niños y Adultos
12	42	3%	Adultos
13	8	1%	Adultos
14	7	1%	Adultos
15	0	0%	
P.I.	0	0%	

Este censo identificó las áreas donde se asienta esta población sin hogar. Para el Distrito 11 se identificaron cuatro lugares de concentración permanente de personas en situación de calle: Av. El Trompillo y 2do anillo (zona Cine Center), Av. Uruguay y 1er anillo, Av. Grigota y 2do anillo - Rotonda Chiriguano, Av. Pirai y 2do anillo. Ninguna de las zonas coincide con las zonas de intervención del proyecto por lo que no significan un riesgo directo.

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra cuenta con el Centro Ana Medina, como se lo nombra habitualmente, es un predio de 6 hectáreas ubicado en la avenida Virgen de Luján, entre el octavo y noveno anillo de la zona este de la capital cruceña. El centro cuenta con 8 bloques y se divide en dos áreas, el centro municipal de Rehabilitación de Drogodependientes, que actualmente opera con unas 50 personas residentes; y el centro Ana Medina, que nació como espacio para atención especializada a mujeres víctimas de maltrato, pero se ha adaptado a las necesidades del municipio para abrir como refugio temporal para personas en situación de calle que funciona durante los meses de invierno.

Ambas instalaciones funcionan juntas, pero cuentan con una separación física que las mantienen independientes. La casa de acogida tiene 400 camas distribuidas en dos bloques, además de jardines para siembra, comedores, salones recreativos, auditorio, consultorios médicos, enfermería, oficinas administrativas, salas de terapia y seguridad.

El programa municipal para personas en situación de calle, es un programa estacional, que se activa solo en los meses de invierno para proporcionar un lugar caliente y seguro a las personas que viven

en la calle, además de proporcionarles algunas terapias ocupacionales. Tanto el ingreso al Centro, como la participación de las actividades son de manera voluntaria. Para trasladar a las personas al Centro se realizan operativos nocturnos entre la Policía y la Guardia Municipal que recorren las calles de la ciudad para recoger a personas en situación de calle y ofrecerles un espacio acogedor, sano y seguro. De igual manera se habilita un número municipal para que la población llame si conoce de personas que requieran ser trasladadas al albergue.

## **7.5 ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, BOLIVIA**

### **a. Objetivo:**

Diseñar e implementar intervenciones e inversiones Resilientes, sostenibles y coordinadas para la transformación integral del Centro de la Ciudad de Santa Cruz.

### **b. Lineamientos de la estrategia:**

El municipio está interesado en restaurar el patrimonio cultural tangible en el centro de la ciudad (más allá de la plaza principal que ya ha sido renovada) y aprovechar algunos de los edificios patrimoniales bajo propiedad del gobierno municipal (y tal vez departamental) que están vacíos para permitir varios tipos de emprendimiento de la economía creativa (espacios de fabricantes, incubadoras, mercados emergentes, etc.) para ubicar el centro de la ciudad. Como se sabe, la cultura y la creatividad tienen un potencial sin explotar para ofrecer beneficios sociales, económicos y espaciales para las ciudades y las comunidades. Las industrias culturales y creativas pueden contribuir a la regeneración urbana, el desarrollo urbano sostenible y la cohesión social haciendo que las ciudades (o áreas dentro de las ciudades) sean lugares más atractivos para que las personas vivan, para que se desarrolle la actividad económica y para que se formen redes creativas, creando oportunidades para aquellos que a menudo son socialmente y excluido económicamente.